



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Diciembre de 2005

1030/05

Expte. N° 14.017/05

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Gloria del Valle Burgos de Parra, Jefa del Dpto. Despacho Gral. Mesa Gral. de Entradas, Salida, Archivos, mediante la cual solicita la Extensión Horaria para la Srta. Dora Modesta Vargas, Supervisor de dicho departamento, categoría 07, dada la proximidad del cierre de ejercicio del presente año lectivo; teniendo en cuenta que se debe dotar de personal que acredite conocimientos sobre el tema y que no requiera entrenamiento previo; atento que el caso que nos ocupa se enmarca en las previsiones de la Res.-C.S.- N° 030/00 y su modificatoria Res. C.S. N° 254/05 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Asignar transitoriamente, al Personal de Apoyo Universitario que se detalla a continuación, importes sobre los cuales se efectuarán los aportes y contribuciones de ley, en concepto de "complemento remunerativo no bonificable" por extensión de funciones, por las razones expuestas en el exordio:

Dora Modesta VARGAS – Cat. 07 - D.N.I. N° 13.346.310: desde el 1° hasta el 31/12/05, de lunes a viernes, en el horario de 14:00 a 18:00 horas..

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente resolución al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Disponer que lo resuelto en el artículo 1°, se encuadre en la Res. C.S. N° 030/00 y su modificatoria N° 254/05.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese al Dpto. Liquidaciones de Haberes, Srta. Dora Vargas, División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA